

**Prácticum II**

Código: 104692  
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2502501 Prevención y Seguridad Integral	OB	2	2

**Contacto**

Nombre: Juan Antonio Sierra Baz

Correo electrónico: juanantonio.sierra@uab.cat

**Uso de idiomas**

Lengua vehicular mayoritaria: español (spa)

Algún grupo íntegramente en inglés: No

Algún grupo íntegramente en catalán: No

Algún grupo íntegramente en español: Sí

**Prerequisitos**

Esta asignatura no tiene pre-requisitos.

**Objetivos y contextualización**

El proyecto de seguridad es una herramienta básica para el profesional de seguridad, pública o privada, variando los enfoques y herramientas aplicativas en función de la tipología de riesgos y la naturaleza de los espacios (abiertos o cercados) y las actividades que en ella se realizan (públicas, privadas o mixtas).

En esta consideración será diferente la medición del valor y coste de los riesgos, así como la naturaleza de los recursos aportados. La asignatura Practicum II persigue la finalidad de situar los conocimientos teóricos adquiridos en las asignaturas tratadas hasta hoy, y paralelamente las que se irán impartiendo a lo largo del propio semestre. Se explicarán y aplicarán metodologías complementarias y puntos de vista alternativos al modelo seguido en el proyecto del primer semestre.

Como novedad en relación con Practicum I, será la introducción del concepto de función de utilidad social, la consideración de las preferencias relevadas y el coste y beneficio de proyectos públicos que benefician y afectan a colectividades. El modelo escogido, es el análisis de riesgo y la aplicación de sistemas y procedimientos de prevención y reacción adecuados en un entorno municipal. Cada alumno escogerá aquel municipio donde reside o trabaja o que pueda conocer de forma profunda. Lo hará desde la óptica de un profesional, que integrado o contratado por el ente municipal tratará de situar la panoplia de riesgos del propio municipio, prestando especial atención a los de naturaleza medioambiental o catastrófica, a los de naturaleza industrial generada en el propio municipio o en sus límitrofes, con capacidad de difusión o afectación generalizada, y a los derivados de actividades con concurrencia de masas o las actividades delictivas que tienen lugar en los espacios públicos.

El trabajo se realizará, preferentemente, de forma individual o excepcionalmente en grupos no superior a tres componentes, en todo caso justificado.

**OBJETIVOS FORMATIVOS**

- Aprender a identificar y evaluar problemas que pueden generar riesgos y los diferentes riesgos, tanto de tipo medioambiental, catastróficos, industriales derivados de actividades situadas en el propio

municipio o acontecidos del perímetro, como los generados por actividades de pública concurrencia, y los propios de tipo criminal o antisocial que pueden tener lugar en los espacios públicos del ámbito municipal.

- Aplicar el conocimiento sobre las leyes físicas sobre los cuales operan los riesgos catastróficos y la casuística y modus operandi de los riesgos criminales, a efectos de prevenir escenarios y escenas de sucesos de riesgo. Conocer métodos y sistema de valoración para las diferentes situaciones.
- Comprender y aplicar la correcta aplicación de las mismas.
- Capacitar para obtener las conclusiones oportunas y elaborar las estrategias preventivas y defensivas en relación con las diferentes situaciones planteadas.
- Crear planes de actuación en función del índice de preferencias de utilidad social y dentro de las limitaciones propias de la disponibilidad de medios.
- Elaborar planes operativos, protocolos y procedimientos de prevención, acción reacción.
- Conocer y aplicar el estado de las artes aplicables en entornos abiertos y de uso público, o de cercados y privados con afluencia de masas

## Competencias

- Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
- Dar respuesta a los problemas aplicando el conocimiento a la práctica.
- Desarrollar el pensamiento científico y el razonamiento crítico en temas de prevención y seguridad.
- Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional desarrollando la curiosidad y la creatividad.
- Gestionar eficientemente los recursos humanos.
- Identificar los recursos necesarios para dar respuesta a las necesidades de la gestión de la prevención y la seguridad integral.
- Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
- Planificar y coordinar los recursos propios de los tres grandes subsistemas que interactúan en la seguridad: personas, tecnología e infraestructuras.
- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Realizar análisis de intervenciones preventivas en materia de seguridad.
- Trabajar y aprender de forma autónoma.
- Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas.
- Valorar el impacto técnico, social y legal de los nuevos descubrimientos científicos y de los nuevos desarrollos tecnológicos.

## Resultados de aprendizaje

1. Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión.
2. Analizar una situación e identificar sus puntos de mejora.
3. Coordinar los recursos propios de los tres grandes subsistemas que interactúan en el sector de la prevención y la seguridad: personas, tecnología e infraestructuras.

4. Dar respuesta a los problemas aplicando el conocimiento a la práctica.
5. Desarrollar el pensamiento científico y el razonamiento crítico en temas de prevención y seguridad.
6. Diseñar e implementar planes de recuperación de desastres y mecanismos de aseguramiento de las contingencias.
7. Diseñar un proyecto aplicado a la seguridad y la prevención integral en una organización.
8. Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional desarrollando la curiosidad y la creatividad.
9. Identificar la infraestructura, la tecnología y los recursos necesarios en las operaciones de la prevención y la seguridad.
10. Proponer nuevos métodos o soluciones alternativas fundamentadas.
11. Proponer proyectos y acciones que incorporen la perspectiva de género.
12. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
13. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
14. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
15. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
16. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
17. Seleccionar los recursos mínimos para la gestión eficiente de riesgos.
18. Trabajar y aprender de forma autónoma.
19. Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas.
20. Valorar el impacto técnico, social y legal de los nuevos descubrimientos científicos y de los nuevos desarrollos tecnológicos.

## Contenido

1. Datos Generales del Municipio 1.1. Historia, configuración orográfica, Clima, fenómenos meteorológicos. 2. Población. PIRÁMIDE Distribución y Configuración Zonal por Actividad 3. Viales, infraestructuras y servicios públicos 4. Equipamientos y datos sociales. Segmentación social para clases, religión, cultura, renta. 5. Los bienes públicos. 6. Los efectos Externos. 7. La Utilidad Social. Las Preferencias Reveladas. La encuesta 8. El Análisis de Problemas. Fichas y árboles 9. Decisión y evaluación proyectos públicos y sociales. Impactos medioambientales. Matriz del marco lógico. 10. Medición y gestión de riesgos en ámbitos públicos. Criterios de tolerancia 11. Estudio de riesgos accidentales, catastróficos y sociales 12. La actuación de seguridad en el ámbito público. Teorías de actuación 13. Evaluación de Riesgos. Matrices cualitativas y cuantitativas 14. Métodos y Modelos de análisis de Riesgos. Algorítmico. QPS. HAZID. 14 Métodos HAZOP. FTA 15. Valoración cuantificación Riesgos 16. Catálogo de soluciones. Propuesta de soluciones y operativos, para riesgos analizados.

## Metodología

- Clases con soporte TIC
- Aplicativos de cálculo de apoyo
- Desarrollo del proyecto, evaluación y corrección continuada
- Presentación del proyecto en soporte TIC
- Las tutorías con el profesorado se concertarán por correo electrónico

Es importante mencionar que las videoclases tienen como principal objetivo resolver las dudas relativas al temario, por tanto, es imprescindible una preparación de los temas antes de cada sesión.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

## Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
<b>Tipo: Dirigidas</b>			
Evaluación	4	0,16	1, 2, 3, 5, 7, 4, 8, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20
Sesiones videoconferencia	12	0,48	1, 2, 5, 4, 8, 10, 11, 14, 17, 18, 19, 20
<b>Tipo: Supervisadas</b>			
Foros de debate, resolución de casos prácticos y pruebas. Tutorías.	24	0,96	1, 2, 3, 5, 6, 7, 4, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20
<b>Tipo: Autónomas</b>			
Resolución de casos prácticos Realización de trabajos Estudio personal	110	4,4	1, 2, 3, 5, 6, 7, 4, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20

## Evaluación

El alumnado realizará pruebas de evaluación continuada (PEC) que entregará a través del aula moodle.

El alumnado realizará una evaluación mediante prueba escrita presencial sobre la materia tratada que tendrá lugar en la fecha programada en la Escuela.

Se debe aprobar la PRUEBA FINAL DE EVALUACIÓN CONTINUADA para poder sumar las otras dos notas.

Está prueba podrá ser oral a criterio del profesor.

### Reevaluación

En caso de no superar la asignatura de acuerdo con los criterios antes mencionados (evaluación continuada), se podrá hacer una prueba de recuperación en la fecha programada en el horario, y que versará sobre la totalidad de los contenidos del programa. Para participar a la recuperación el alumnado tiene que haber sido previamente evaluado en un conjunto de actividades, el peso de las cuales equivalga a un mínimo de dos terceras partes de la calificación total de la asignatura. No obstante, la calificación que constará al expediente del alumno es de un máximo de 5-Aprobado.

- El alumnado que necesite cambiar una fecha de evaluación han de presentar la petición rellenando el documento que encontrará en el espacio moodle de Tutorización EPSI.

### Plagio

Sin perjuicio de otras medidas disciplinarias que se estimen oportunas, y de acuerdo con la normativa académica vigente, "en caso que el estudiante realice cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, se calificará con un 0 este acto de evaluación, con independencia del proceso disciplinario que se pueda instruir. En caso que se produzcan diversas irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0". Las pruebas/exámenes podrán ser escritos y/u orales a criterio del profesorado.

## Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Comprensión y utilización correcta de conceptos y formulas o aplicaciones en la realización y entrega de los trabajos y ejercicios requeridos on-line.	30%	0	0	1, 5, 7, 4, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19
Evaluación continuada y procesos de mejora				
Proyecto	50%	0	0	1, 2, 3, 5, 6, 7, 4, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20
Pruebas teórico prácticas individuales escritas y / o orales. Prueba / Pruebas que permitan valorar los Conocimientos adquiridos por el estudiante.	20%	0	0	1, 2, 3, 5, 4, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20

## Bibliografía

Esta asignatura cuenta con un Manual, donde se especifica la bibliografía específica de la misma.

Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. (2021). Código de Seguridad Privada. Madrid. Retrieved from [https://www.boe.es/biblioteca\\_juridica/codigos/codigo.php?id=058\\_Codigo\\_de\\_Seguridad\\_Privada&modo=2](https://www.boe.es/biblioteca_juridica/codigos/codigo.php?id=058_Codigo_de_Seguridad_Privada&modo=2)  
Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. (2022). Código de Seguridad Ciudadana. Madrid. Retrieved from [https://www.boe.es/biblioteca\\_juridica/codigos/codigo.php?id=100&modo=2&nota=0&tab=2](https://www.boe.es/biblioteca_juridica/codigos/codigo.php?id=100&modo=2&nota=0&tab=2)  
Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. (2022). Código de Protección Civil. Madrid. Retrieved from [https://www.boe.es/biblioteca\\_juridica/codigos/codigo.php?id=174&modo=2&nota=0&tab=2](https://www.boe.es/biblioteca_juridica/codigos/codigo.php?id=174&modo=2&nota=0&tab=2)

## Software

Esta asignatura utilizará el software básico del paquete de office 365.